

## INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 01 abril de 2012

Señores

**ACCIONISTAS Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE  
PLASTICOS, METALES Y SERVICIOS S.A. PLASMETSA**  
Ciudad.-

Estimados señores:

En mi calidad de Comisario Principal de Plásticos, Metales y Servicios S.A. PLASMETSA., me he constituido en el local social del mismo, para dar cumplimiento a las disposiciones legales y del Estatuto Social, relacionadas con el examen de los Balances y Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2011.

He comprobado que los saldos de las cuentas del Balance General y del Estado de Ganancias y Pérdidas, son los mismos que los auxiliares contables.

Es normal que para estas revisiones y análisis se sigan procedimientos de contabilidad generalmente aceptados y que el sistema contable aplicado esté sujeto a normas legales vigentes en el Ecuador.

En base a la revisión y otras pruebas efectuadas, no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto con respecto a los procedimientos de control interno de la compañía, cumplimiento de presentación de garantías por parte de los administradores, omisión de asientos en la orden del día de las Juntas Generales, propuesta de renovación de los administradores y denuncias sobre la gestión de administradores, que nos hicieran pensar que deban ser informados a Uds.

Muy atentamente,

  
JUAN BRIONES ORNAZA  
COMISARIO 0909090714.

